

QUITO, 28 DE MARZO DE 2013

INFORME DE COMISARIO PARA FRENO Y REPUESTOS DEL ECUADOR TRINAC S.A. POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

A los señores accionistas:

De cumplimiento con las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías,
pago en conocimiento de los señores accionistas el Informe de Comisario por el ejercicio
económico 2012.

Para el desarrollo de mi trabajo recibí a la empresa los registros contables, libros auxiliares, libros
sociales, declaraciones de impuestos, planillas de sueldos, prestaciones, y fondos de reserva pagados
al ESS, notas de pago, asientos transaccionales y demás documentos que luego de analizados me
permitieron emitir un informe respecto del manejo económico financiero y societario de la
empresa.

La compañía ha cumplido con sus deberes formales en materia tributaria, societaria y laboral. Se
encuentra al día con sus obligaciones en materia de impuestos, pagos a empleados, o
prestadores.

No cumple con el proceso de adopción de NIIF PYMES tanto la transición como la
implementación.

Es todo cuanto puede informarse a los señores de esta firma.

Atentamente


Sr. Henry Wajda
Comisario